



*Junta Electoral de Andalucía*

Tipo: **Otros**

Asunto **Proposición de Ley relativa a la reforma de la Ley 17/2017, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, presentada en ejercicio de la iniciativa legislativa popular (expediente 12-25/ILPA-000001).**

**Inicio de los trámites (artículo 9 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos)**

Fecha: 4 de marzo de 2025

La Junta Electoral de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos en relación con la Proposición de Ley relativa a la reforma de la Ley 17/2017, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, presentada en ejercicio de la iniciativa legislativa popular (expediente 12-25/ILPA-000001):

- Primero. Notificar a la Comisión Promotora la admisión de la Proposición de Ley, al objeto de que proceda a la recogida de las firmas requeridas, conforme a lo establecido en los artículos 9 y siguientes de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos.
- Segundo. Conforme a lo previamente solicitado por la Comisión Promotora, aprobar el modelo de pliegos para la recogida de firmas y determinar que estos serán imprimidos, sellados y numerados por la Junta Electoral de Andalucía, con la colaboración de los servicios del Parlamento de Andalucía, bajo la dirección del Secretario de la Junta Electoral, siendo posteriormente entregados a la Comisión Promotora.
- Tercero. A los efectos previstos en el artículo 12.2 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, el juramento o promesa para adquirir la condición de fedatario especial podrá realizarse mediante una declaración escrita al efecto, a la que deberá acompañarse fotocopia compulsada del documento nacional de identidad y certificado de inscripción en el censo electoral del fedatario especial, y que serán presentados ante la Junta Electoral por uno de los miembros de la Comisión Promotora, previamente designado al efecto.